

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 19 de Febrero de 2015
CUDAP: EXP-UNC: 0065539/2012

VISTO:

La solicitud de equivalencia efectuada por el Sr. Marcos Gastón FUENTES, D.N.I. N° 23.395.238 y que fuera otorgada dicha equivalencia por Resolución Decanal N° 1291/14; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma se cometió un error involuntario por parte de la Comisión de Pases y Equivalencias y corresponde salvar el mismo.

Por ello


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

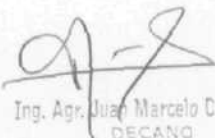
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Dejar sin efecto la Resolución Decanal N° 1291/14.

ARTICULO 2°: Anular el Acta de Equivalencias N° 1291/14, de fecha 6 de febrero de 2015, correspondiente a la asignatura "Economía General y Agraria", en virtud de haberse incurrido en un error involuntario en el otorgamiento de la misma.

ARTICULO 3°: Por Decanato pase al Sector Oficialía del Área de Enseñanza. Cumplido, pase a la Secretaría de Asuntos Académicos a sus efectos. Cumplido, Archívese.


Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.


Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°: 055
E.D./

